



EL ECO DE CIUDADELA

Se publica los martes y viernes,
no siendo días festivos.

AÑO I

* CON CENSURA ECLESIASTICA *

NÚM. 90.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.º Quadrado, 40, a donde se dirigirá la correspondencia, y demás que se ofrezca.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Ciudadela (Menorca) martes 5 de Noviembre de 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 4.80 Ptas. Seis meses 2.40 Ptas.
Un trimestre 1.20 " Un mes 0.40 "
Número suelto 0.05 cént. Número atrasado 0.10 cént.
En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

ECOS RELIGIOSOS

Miércoles, 6.— Santos Severo obispo, Leonardo y Atico confesores.

Jueves, 7.— Santos Florencio obispo, Amaránto y Aquilés.

Viernes, 8.— Santos Severiano, Severo, Victoriano y compañeros mártires y Godofredo.

Miércoles, 6.— Jueves, 7.— Sábado, 8.— Continúa en la Iglesia. Catedral el Novenario de las almas del Purgatorio, celebrándose una Misa rezada con puntos de meditación a las 5 y media de la mañana; y el toque del Ave-Maria, sermón por el Rdo. Dr. D. Miguel Dalmedo, presbítero, canto de Padrenuestro y De profundis.

En San Francisco a las 6 de la mañana, Misa rezada, practicándose el Novenario de las benditas almas.

En Santa Clara exposición del Santísimo Sacramento, desde las 5 y media de la tarde hasta las 6 y media.

En San Antonio, continúa al anochecer el mes de las almas.

En San Agustín, el miércoles a las 4 de la tarde se practicará el devoto ejercicio del Via-Crucis.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL
PARA EL MES DE NOVIEMBRE
Los confesores y directores de almas

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las penas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los directores y confesores sean fieles y provechosos en sus ministerios.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tener completa confianza y franqueza con el confesor.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre de 1907, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, Obispo.
" 13, Santa Isabel, viuda.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA
Recomendaciones señaladas para el mes de Noviembre de 1907.

1.º Los sufragios por las almas del Purgatorio.

2.º Las asociaciones piadosas y las obras católicas de esta Diócesis.

3.º Las necesidades especiales de Menorca.

4.º Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R I P

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios en especial por las almas de todos los asociados difuntos, y por la del R. D. José Landino, Pbro., Beneficiado de la parroquia Iglesia de Santa María de Mahón, que falleció el día 13 del presente mes.

TEMPORALES E INUNDACIONES

Esa es la actualidad. Los elementos descargan sus nubes preñadas de agua, y anegan ayer Málaga, hoy Cataluña y Aragón ofreciendo en luctuosa exposición la hidrografía de España.

Antes el Guadalmedina, que en sus fangosas aguas sepultaba a ciento y pico de vecinos de Málaga, destruyendo parte importante de la población; vino después el Llobregat a añadir más a las inundaciones, arrastrando con importantes fabricas que se alzaron en su ribera para vivir de su esfuerzo normal; y hoy es el Ebro que inunda las vegas de Tortosa, llevando la desolación y la ruina a los lugares que antes convertía en verjeles.

¿A qué obedece persistencia tal de los temporales? ¿A qué esas torrenteras desoladoras? Interesante y utilísimo el averiguarlo, por si prevenidos, pudiesen amenjarse los fatales efectos de las inundaciones.

Oigamos lo que a un periodista madrileño ha dicho el Jefe del Observatorio Astronómico:

Temporal en Europa

«Efectivamente, dijones el señor Iniguez, las lluvias que sobre nosotros descargan durante la presente estación no pueden ser más fuertes, ni sus efectos más desastro-

sos, pero nos cabe el consuelo, si es que consuelo pudiera existir en el hecho de que les pase a los demás lo mismo, de que estas aguas no son solo generales en la Península, sino que Europa entera se halla bajo su ya molesto influjo, y al paso que vamos diríase que los mares se vuelcan sobre la tierra, tratando de anegarla.

»Son corrientes que vienen del Sur, unas veces con dirección S. E., otras S. O., pero siempre cargadísima de agua, como se acusa en los pluviómetros y demás aparatos que sirven para conocer la cantidad de lluvia; pero en realidad el hecho no tiene nada de fenómeno raro ni nuevo; lo único malo es que las lluvias son torrentales y en eso estriba lo funesto de sus consecuencias.

Las inundaciones y sus causas

«¡Ah! las causas de las inundaciones! Es mucho más fácil, aunque más triste también, poderlas apreciar en sus efectos; sin embargo, España constituye país abonado para que en él se produzcan y hasta lleguen a repetirse con caracteres, si cabe, más graves que en el caso actual.

»Todo el mal o la parte más principal de él, estriba en la falta de arbolado. Como si laborásemos en nuestro propio daño, la despoblación de los montes aumenta de día en día, y si no se pone coto a la tala de árboles, dando lugar a que los fenómenos meteorológicos alteren sus leyes en perjuicio de nuestro clima y de nuestro suelo.

»No quiere esto decir tampoco que haya en la materia reglas fijas; pero existen las corrientes constantes, las ecuatoriales o calientes y las frías que son a la postre las que con su continuo chocar producen y en cierto modo regulan la lluvia.

»A pesar de esto, la falta de arbolado acaba por alterarlas en nuestro país, y de ahí estas largas temporadas en que la lluvia es constante y esas otras en que la sequía

dura siete y ocho meses. Explican se los veranos secos en nuestro país, porque al atravesar las corrientes húmedas extensas zonas desprovistas de arbolado, en vez de refrescarse y condensarse en él en forma de lluvia, se calientan bajo la acción de los rayos solares y producen esas mangas de fuego que abrasan los sembrados y que los labradores designan con el nombre de «aire solano».

»Tan no hay nada fijo en esta materia, que puede decirse que la ciencia meteorológica marcha a oscuras, y ahora, al cabo de los años, se vuelve otra vez a buscar la explicación de ciertos hechos en las leyes astronómicas, y con tal fin se estudian y se analizan las manchas y las protuberancias del sol, como tratando de indagar en la influencia del astro rey la derivación de infinitos fenómenos atmosféricos.

Lo más grave de todo

»Lo más grave de todo añadió el señor Iniguez, está en que vamos perdiendo tierra, es decir, la capa de tierra laborable que a causa de inundaciones es arrastrada, al mar; sin que ya pueda ser recuperada, y esto sí que es doloroso, más que los desastres del momento, con ser muchos y muy graves.

»También ocurre que al anegar los ríos, los arroyos y los barrancos convertidos en torrentes, las tierras de labor y las vegas, arrastran en su cauce más cantidad de piedras y de fango que de agua y esto inutiliza también las tierras para el cultivo, convirtiendo los terrenos feraces en estériles paramos.

»En lo que no me cansaré de insistir, continuó diciendo, es que en esto influye la incuria de nuestros campesinos, que no tienen amor al árbol, y que lo mismo en esta materia, que en ganadería, y que en agricultura han adelantado poco desde la época de los romanos acá.

»La falta de arbolado produce, como dije antes, la abundancia



MAHÓN

desordenada de aguas en una época y la sequía mas espantosa en otras, con la consiguiente carencia de pastos y desecación de las fuentes subterráneas que huyen de la superficie cuando los vegetales desaparecen.

»Sería conveniente inculcar en el ánimo de todos la necesidad urgente de repoblar nuestros montes, y hasta no estaría de más resucitar aquella legislación antigua que obligaba a los dueños de los predios, según la extensión de éstos, a plantar una determinada cantidad de árboles todos los años.»

(De La Almudaina de Palma.)

LOS ESPAÑOLES EN BUENOS-AIRES

Según el último boletín mensual de estadística, publicado por la municipalidad, la población general de Buenos-Aires llegaba el día 31 de Julio á 1.104,208 habitantes.

Y en dicho mes llegaron al país por el puerto de la capital, 2.839 emigrantes españoles.

Celebráronse 36 matrimonios españoles con argentinas, 7 con italianas, 158 con españolas, 4 con francesas y dos con uruguayas. También 16 españolas se casaron con argentinos, 16 italianos, 4 con franceses y dos con hombres cuya nacionalidad no se especifica.

Fallecieron 9 españoles solteros menores de 20 años y 49 mayores; dos mujeres menores de 15 años y 14 mayores de esa edad; 62 varones y 31 mujeres casadas: 10 viudos y 21 viudas, y 2 varones y una mujer de estado desconocido.

Vendieron inmuebles 52 españoles por la suma de 689.511'36 y 113 españoles compraron propiedades por un valor de 1.433.906'12 pesos.

Hipotecaron finca 11 españoles en 118.781 pesos, y dieron dinero sobre hipotecas 25 españoles, hasta la suma de 297.700 pesos,

Todas las partidas expresadas arrojan un gran saldo en favor de los intereses é importancia de nuestra colonia.

ECOS DE LAS BALENAS

DE CIUDADELA

En la santa iglesia Catedral celebróse la festividad de Todos los Santos con la solemnidad y esplendor acostumbrados. En el solemne Oficio de la mañana, ocupó la sagrada Catedra el Rdo. D. José Gomila, Pbro. Catedrático del Seminario, pronunciando interesante discurso sobre el objeto de la solemnidad.

Por la noche, cantóse majestuosamente el Oficio de la Conmemoración de los fieles difuntos en la misma iglesia Catedral, haciendo lo propio en la parroquia de San

Francisco, en la iglesia de San Agustín y en la de Religiosas Clarisas.

La asistencia de fieles á estos religiosos actos fué numerosa.

La piadosa y laudable costumbre de visitar en la fiesta de Todos los Santos y día de difuntos el Cementerio Católico, plácenos conseguir que no ha decaído en esta ciudad.

Muchas personas de todas las clases sociales, se trasladaron en los referidos días á aquel sagrado recinto para elevar fervorosas oraciones al Altísimo por el eterno descanso de las almas de sus antepasados y depositar sobre las tumbas, en los panteones y capillas, coronas, objetos religiosos y cirios votivos, como triste recuerdo ofrecido á los que nos precedieron en la tumba.

Notable es el aseo, limpieza y adorno de aquel sagrado lugar y digno de encomio el compartimiento y devoción de los fieles que allí fueron en los días en que la Iglesia hace memoria de los difuntos.

En la noche del sábado próximo pasado fueron embarcados por tierra para Mahón, la correspondencia, pasaje y carga, á causa de que el vapor-correo «Isla de Menorca», en su acostumbrado viaje de los domingos no pudo maniobrar en nuestro ante-puerto.

Hace algunos días se embarcaron en Mahón con dirección á Barcelona, nuestro paisano D. Gabriel Squella, acompañado de su distinguida familia.

Sabemos por noticias particulares que nuestro Excmo. Sr. Obispo ha suspendido su viaje de regreso á esta diócesis, por causa de los temporales que reinaban.

Nos place consignar que su E. I. continúa en Ibiza, su país natal en perfecto estado de salud.

Con motivo de conmemorar, el 31 de Octubre próximo pasado, el vigésimo aniversario, nuestro querido colega «La Almudaina» de Palma, apareció engalanado con sendos retratos de sus fundadores, directores, redactores editores y administradores, y con artículos de sus principales colaboradores.

Es un número que honra al colega y á su casa editora.

Le enviamos nuestra felicitación deseándole prosperidades.

El domingo próximo pasado se celebró en el «Círculo Artístico de Unión Monástica» la anunciada función á beneficio de las desgraciadas víctimas de las inundaciones recientemente ocurridas en Málaga y Cataluña. Todos los números fueron fielmente interpretados por los que tomaron parte en tan benéfica función, reinando el mayor orden y entusiasmo entre el numeroso público que asistió á dicha función, dando con ello una prueba más de los buenos sentimientos y de su amor para con sus semejantes.

Por bando publicado por nuestra Alcaldía se notifica á todos los ha-

bitantes del extra-radio la obligación que tienen de presentar á sus respectivos veterinarios Sres. Cavaller y Capella, en su propio domicilio, de 12 á 1 de la mañana, parte de las reses de cerda que para el consumo particular se sacrificuen para el referido extra-radio, debiendo ir acompañado del correspondiente permiso de la citada Alcaldía.

Continúa en la Santa Iglesia Catedral, por la noche el solemne novenario de ánimas que anualmente viene celebrándose en la referida iglesia, siendo el orador sagrado todas las noches, el Rdo. don Miguel Dalmedo, Pbro. Catedrático del Seminario.

Numerosos fieles asisten todas las noches á este tierno y piadoso ejercicio religioso.

Durante todo el día de ayer descargó sobre este término fuerte aguacero, interrumpido por breves intervalos. Hoy continúa el tiempo variable.

En el vapor-directo de ayer llegó á Mahón el Excmo. Sr. D. Ricardo Teruel, General Segundo Jefe del Gobierno Militar de Menorca.

En la mañana de hoy, después del rezo de *Nona*, se ha cantado en la Catedral solemne Misa de *requiem* en sufragio de las almas de todos los Obispos, Canónigos y Beneficiados difuntos de la misma Santa Iglesia Catedral.

Se ha dado orden por el Gobierno para que se verifiquen registros en los estancos á fin de comprobar si en las cajas de cerillas existen mermas que perjudiquen al comprador.

De desear fuera que este registro se hiciese extensivo á los paquetes de tabaco, principalmente los de cigarrillos de 0'45 pesetas, que expende la Compañía arrendataria para averiguar si la cantidad y calidad de los mismos es conforme á la ley.

Poco há encargó el «Crédito Balear» de Palma, una lámina á Madrid, de las del 4 por 100 Interior, cuyo valor es de 50.000 pesetas. Mas ahora uno de los Juzgados de Madrid la reclama, por suponerse que forma parte de las que fueron robadas algún tiempo hace de la Dirección general.

Buen negocio habrá hecho el poseedor actual de dicha lámina si resulta que ella es una de las sustraídas de dicho centro.

Se participa á los exportadores y embarcadores, que en lo sucesivo, al redactar las facturas consulares para los Estados-Unidos, además del valor verdadero de las mercancías, han de manifestar detalladamente el costo de los envases, gastos de envase etc. Sin excepción alguna.

En una casa de la calle de José M.^o Quadrado, ha empezado á exhibirse hoy un hermoso buitre de la India que mide 16 palmos de ala á ala.

Copiamos de nuestro estimado colega «El Bien Público» de Mahón, correspondiente al día 31 del próximo pasado Octubre.

«El vapor-correo de ayer fue portador de un nuevo y grande Armonium, dirigido al Rdo. Sr. Cura-regente de nuestra Señora del Carmen; donativo de una piadosa y distinguida señora que desde Barcelona lo ha remitido para el servicio de dicha iglesia parroquial.»

Leemos en «La Correspondencia de España».

«Cuántas gestiones se hagan por determinados elementos en favor de la rebaja del cupo de soldados pedido de este reemplazo serán infructuosas. El ministro de la Guerra no oculta su opinión en este asunto á cuantos le quieren oír. «Razones de equidad, dice el general Primo de Rivera, me mueven á mantener la cifra que fijé; juega en esta euestión, entre otros intereses, uno, que es el de las sociedades para redimir del servicio militar y á las cuales importa mucho la rebaja del cupo: pero por razonable que asi sea este interés hay otro que tengo el deber de atender; mientras mayor sea el cupo, menos tiempo permanecen en fila los reclutas; de modo que cualquier rebaja que hiciera, resultaría en perjuicio de los que no tienen recursos para redimirse; mi opinión es ésta y no la he de variar, teniendo la seguridad de que conmigo han de estar los amantes de la equidad y de la justicia.»

»El ministro de la Guerra, como los lectores verán no puede ser más explícito.»

EL CIERRE DE CAFÉS Y TABERNAS.

El Gobernador civil de la provincia ha dictado la siguiente circular, que por el interés que encierra publicamos íntegra:

Son muchas las consultas que por los señores Alcaldes se hacen á este Gobierno acerca del modo de aplicar las Reales Ordenes de 29 de Septiembre relativas á días y horas de cierre de cafés y tabernas.

En todas ellas se invocan razones especiales procurando obtener concesiones que este Gobierno no puede ni quiere hacer.

La ley debe cumplirse, y cuando no distingue no es lícito distinguir en lo que manda categoricamente.

Resolviendo de una vez para todos, aquellas múltiples consultas, tengan todos entendido:

1.^o—Que no existe más caso de excepción posible al cierre en domingo de cafés y tabernas, que el de aquellos pueblos que tengan reconocido y declarado el derecho á continuar celebrando Mercado en domingo, por ser costumbre desde tiempo inmemorial.

Aún en este supuesto, los cafés y tabernas, no podrán expender en día de domingo, vino ni otra bebida alguna alcohólica al copeo, ni permitir dentro del establecimiento juegos absolutamente de ninguna clase.

2.^o—Que las consultas hechas por los señores Alcaldes á las respectivas Juntas locales de Reformas sociales, debieran haberse limitado á solicitar de ellos una clasificación ó calificación de cuales establecimientos deben ser considerados co-

mo tabernas, de entré los dudosos, pero con el bien sentido de que el criterio para tal calificación no es arbitrario sino que deben ajustarse á la definición siguiente:

Taberna es cualquier tienda, casa, establecimiento público en el cual se expendan al por menor, principalmente vinos ó cualquier otra clase de bebidas alcohólicas, aún cuando también expendan géneros ú objetos de otra especie.

Deben tenerse por no hechas, por impertinentes, las consultas que con aquel pretexto hubieran hecho á las Juntas los señores Alcaldes, quienes serán responsables únicos de las transgresiones que lleguen á mi noticia ó de las aludidas R.R. O.O. sin que les sirva de excusa cualquier acuerdo de la Junta de Reformas sociales.

3.º—En el caso de que cualquier Sociedad, escusándose en su condición de tal, trate de burlar las repetidamente aludidas R.R. O.O. teniendo en su domicilio social, taberna, en el sentido que expresa la definición antes dada, deberá serme denunciada inmediatamente para el debido correctivo.

4.º—En donde quiera que existan tiendas ó tabernas disfrazadas mediante la combinación con casa de comida ó tiendas de ultramarinos, deberá, por las autoridades locales, intimárseles que si no retiran absolutamente de la venta los vinos ó bebidas alcohólicas que expendan, serán considerados como tabernas á los efectos de aquellas R.R. O.O., y de no atender á la intimación serán tenidos y tratados como tabernas.

Me propongo castigar con rigor la tolerancia de las autoridades locales en el caso de averiguar, ó descubrir personalmente, en las visitas de inspección que me propongo girar, cualesquiera infracción.

Al día siguiente de insertada la presente circular en el B. O. de la Provincia, tendré por enterados de su contenido á todos, y muy especialmente á los señores Alcaldes, Guardia civil, Policía y Vigilancia, á quienes ordeno vigilen con esmero y denuncien sin demora toda infracción.

Palma 17 de Octubre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazazabal.

LISTA DE DONATIVOS Á FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS EN LA INUNDACION OCURRIDA EN MÁLAGA LA NOCHE DEL 23 AL 24 DE SEPTIEMBRE.

	Pesetas.
Suma anterior.	7.00
E. C.	0.50
Suma.	7.50

(Continuará)

Relación de los pasajeros embarcados el día 3 del actual, en el vapor «Isla de Menorca», al mando del capitán D. T. Ginart.

Para Barcelona

D. José Pons.—D. Pablo Pons.

Relación de los nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad:

NACIMIENTOS

Octubre, 30; una niña.—Noviembre, 2; un niño.—Día 5; una niña.

DEFUNCIONES

Noviembre, 1.—José Joaneda Moll, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle del Arco, á consecuencia de «Fiebre tifóidea».

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Relación de las embarcaciones entradas y despachadas en este puerto.

Embarcaciones entradas

Noviembre 4.—De Barcelona pailebot «Paquete Ciudadelano» de 60 toneladas, patrón D. S. Lluch, con 7 tripulantes y efectos.

Día 4.—De Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 540 toneladas, capitán D. T. Ginart, con 22 tripulantes y efectos.

Embarcaciones despachadas

Noviembre, 2.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 toneladas, patrón D. B. Mercadal, con 5 tripulantes y efectos.

Día 4.—Para Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 540 toneladas, capitán D. T. Ginart, con 22 tripulantes y 2 pasajeros.

MATADERO PUBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero Público de esta ciudad por los Cortantes siguientes:

Octubre 26.—Jorge Bosch, 1 carnero, «Binipati Nou», 11 k.—Rafael Bosch, 1 carnero, «Curniola», 11 kilos.—Antonio Jover, 1 carnero, de Rafael Bosch, 14 k.—Pedro Torres, 1 oveja, de Jorge Bosch, 14 k.—Antonio Rotger, 1 carnero, «Torre den Quart» 9 k.; 1 vaca, «Son Planas», suspendida por falta de carnes.—Antonio Casanovas, 2 carneros, «Coll Roch», 17 k.—José Anglada, 3 carneros, «Santa Margarita», 36 k.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Son Morru», 5 k.—Antonio Jardín, 1 carnero, «Fon Santa» 8 k.—José Rotger, 1 oveja, de Juan Pons, (San Cristóbal), 12 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa (Mallorca), 75 k.—José Bagur, 1 vaca, de Jorge Bosch, suspendida por padecer un principio de hidropesia peritoneal.—Antonio Rotger, «Huerto Besetes», 155 k.—José Bagur, 1 ternero, «Huerto Matías Anglada», 162 k.

Día 27.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa (Mallorca), 67 kilos.

Día 28.—Antonio Jover, 1 ternero, «Son Marquet» 95 k.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Son Morru», 6 k.—José Anglada, 1 ternero, de Juan Marcé, (Alayor) 75 k.—Pedro Torres, 2 carneros, «Huerto Vigo Norte», 10 k.—José Rotger, 1 oveja, de Juan Pons, (San Cristóbal), 10 k.—José Bagur 2 carneros, «Torre Saura», 14 k.—Lorenzo Jover, 1 carnero, «San Bartolomé» 5 k.—Juan Jover, 1 carnero, «Curniola», 9 k.—José Rotger, 1 cerdo, de Antonio Pou, 61 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, «Arjups», 57 k.

Día 29.—Jorge Bosch, 1 carnero, «Huerto Gornés», 9 k.—Antonio Casanovas, 1 carnero, «San Llorens», 8 k.—Antonio Rotger, 1 carnero, «Font Santa», 9 k.—José Anglada, 2 carneros, «Marchal Vella», 23 k.; 1 ternero, «Sarnet». (Alayor), 85 k.—José Rotger, 1 ternero, «Huerto Pons», 132 k.

Día 30.—Pedro Torres, 1 carnero, «Viña Saura», 7 k.—José Anglada, 3 carneros, «Marchal Vella», 30 kilos; 1 vaca «Santa Caldana», suspendida por falta de carnes.—Antonio Rotger, 1 carnero, Font Santa, 8 kilos.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Son Morru» 7 k.—Rafael Bosch, 1 carnero, «Curniola», 10 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca), 66 k.

Día 31.—José Anglada, 2 carneros, «Marchal Vella», 21 k.—Jorge

Bosch, 1 oveja, de Jaime Bosch, 18 k.—Rafael Bosch, 1 ternera, de «Torre Trencada», 95 k.—Lorenzo Jover, 1 carnero, y 1 oveja, «Huerto Vigo Norte», 17 k.—Antonio Casanovas, 1 carnero, «San Llorens», 6 k.—Pedro Torres, 1 carnero, «Viña Saura», 8 k.—Antonio Rotger, 1 ternero, «San Oleo», 82 k.; 1 carnero, «Font Santa», 7 k.—Antonio Jardín, 1 carnero, «Font Santa», 6 k.—José Rotger, 1 oveja, de Juan Pons, (San Cristóbal) suspendida por falta de carnes; 1 cerdo, «Viñeta», 50 k.—José Bagur, 1 buey Barcelona, 170 kilos.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Pavordia Nova», 9 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa (Mallorca) 70 kilos.

Día 1.—José Rotger, 1 vaca, «Bella Mirada» (Mercadal), 151 kilos.

PARA VENDER

Lo está la casa número 17 de la calle de José M.º Quadrado.

Para más informes dirigirse á esta imprenta.

ECOS TELEGRÁFICOS

MULEY HAFID SE APODERO DEL TESORO DEL SULTAN.— LLEGUDA DE MILL ASKARIS.

Madrid, 26.—25'11.

Cartas recibidas de Mogador aseguran que el pretendiente Muley Hafid se ha apoderado del tesoro del Sultán Abdel-Aziz consistente en onzas de oro españolas y otras monedas de plata.

Con este dinero Muley Hafid ha pagado á sus soldados.

Han llegado á Mogador mil askaris.

HALLAZGO DE UN OBJETO SOSPECHOSO.

Barcelona, 1.—14'00.

Anoche en la Rambla el comandante de la guardia municipal encontró un objeto sospechoso.

Recogido el bulto se encontró ser una caja que contenía otras cuatro de bójalata con cuatro canutillos llenos de grasa.

Ignórase que clase de sustancia contiene, temiéndose sea explosiva.

EXPLOSION DE GAS.—DOS HERIDOS.

Barcelona, 1.—14'05

En una casa de la plaza de los Angeles ocurrió una explosión de gas del alumbrado, resultando dos heridos.

El techo de la habitación se derrumbó, quedando cuarteadas las paredes.

EL BANCO DE ESPAÑA.

Madrid, 1.—15'00.

El Consejo del Banco ha acordado reintegrar al Sr. Ansaldo la cantidad estafada y ofrecer un premio de 50 mil pesetas al que denuncie al estafador.

OTRA VICTIMA DEL ÚLTIMO ATENTADO Á LOS REYES.

Madrid, 1.—15'05

Ha fallecido el teniente de Seguridad señor Monjas que resultó herido en el último atentado á los Reyes en la calle Mayor.

NIÑO MUERTO POR UN AUTOMÓVIL.

Madrid, 1.—15'50.

En la calle de Bravo Murillo, un automóvil mató á un niño de nueve años de edad.

El hecho causó grande indignación en el vecindario.

EL ESTAFADOR DEL BANCO.

Madrid, 2.—00'15

Se hacen activas pesquisas para capturar al autor de la estafa de 53 mil duros al Banco de España.

Se cree que el estafador se halla en Bilbao.

CHAUFFER DETENIDO.

Madrid, 2.—15'30.

Han sido detenidos el chauffeur y dos criados del conde de Andes que ocupaban el automóvil que mató á un niño.

AUTOMÓVIL ESTRELLADO.—DESGRACIAS.

Madrid, 2.—11'10.

Comunican de Pau, que se ha estrellado un automóvil en el que iban lo madre y el hijo menor del diputado español Sr. Ibarra.

Ambos han sufrido heridas graves. El suceso ha producido penosa impresión.

ECOS BIBLIOGRÁFICOS

Hemos recibido el cuaderno n.º 18 correspondiente al 15 de Octubre, del «Boletín de la Industria y Comercio del Papel», revista quincenal ilustrada, que se publica en Madrid, conteniendo el siguiente sumario:

Una oferta fabulosa y un consejo gratis.—Algodón artificial.—Incendio en Villava.—Arqueología papelera (continuación).—Nuevos inventos de Poulsen.—Balanza comercial del papel español.—El cultivo del álamo.—Revista de Revistas.—La definición de los productos comerciales (continuación).—El mercado de pastas y el precio de los papeles.—Mercado de pastas.—Misceláneas.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

Utilísima Revista de dibujos para bordados, labores y encajes, dedicada á las Escuelas de instrucción primaria, Colegios públicos y particulares, Comunidades de Religiosas y demás centros docentes donde se cultiva la enseñanza práctica de la mujer.

Toda señorita culta debiera poseerla, para desarrollar el buen gusto artístico y conocer los adelantos modernos en el vasto y complicado ramo de labores propias de su sexo.

Se publica quincenalmente en dos ediciones, una de lujo y otra económica, al precio de 12 y 7 ptas. anuales respectivamente.

De tan importante publicación, hemos recibido el cuaderno núm. 53 de la edición de lujo, conteniendo multitud de letras, nombres, escudos, medallones enlases, emblemas, adornos, caprichos y guarniciones para juegos de cama, mantelerías, pañuelos, camisas y demás prendas de lencería; elegantes modelos de labores en colores y patrones de encajes de bolillo.

Pueden obtenerse catálogos gratis, pidiéndolos á la Administración de «El Consultor de los Bordados», calle del Pino, núm. 16, Barcelona.

ANUNCIOS

MONJO HERMANOS

MARIA PIRIS

12, MIRADOR, 12

Con motivo de principios de temporada nos hemos surtido de **variado número de géneros de nuestra expendición, que por ser ellos de alta novedad tenemos el gusto de enumerar:**

PARA CABALLERO

Trajes negros y de colores desde 5 á 50 Ptas.—Gabanés y capotes rusos desde 15 á 40 Ptas.—Corbatas, parageas, mantas, tapabocas, boyetas, camisas.

PARA SEÑORA

Cortes negros en: piel seda, paños león, damasé, saten duquesa.—Cortes: lana color, jergas, y novedades en algodón clase fina y varios colores.—Chales pañete, nubes, pelerinas (manteletas) pañetes para abrigo, adornos.

Además en losa muy fina: servicios para café, para chocolate, y vagilla en metal; bandejas de varios tamaños. Y un sin número de objetos propios para regalos.

GASPAR CAPELLA TRIAY

ESCUULTOR MARMOLISTA

Trabajos de todas clases de mármoles del país y extranjero.

Especialidad y variedad de mármoles en colores.

Representaciones en artículos de construcción.

Se ofrece a este respetable público en la calle de José M. Quadrado número 3.

TIPOGRAFIA, LIBRERIA, ESTAMPERIA

Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

40, CALLE DE JOSÉ M. QUADRADO, 40

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se hallan de venta, entre otros, y á precios sumamente económicos, los siguientes: Libros y libretas, rayados y en blanco, de todas clases; papel comercial y de resmillería, clases superiores; plumas de las marcas más acreditadas; mangos de todas clases; tinta superior, en frascos y á granel; etc.; etc.